

INFORME DE GESTION AL PRIMER SEMESTRE 2019

SECRETARIA DE HACIENDA DEPARTAMENTAL DE CALDAS

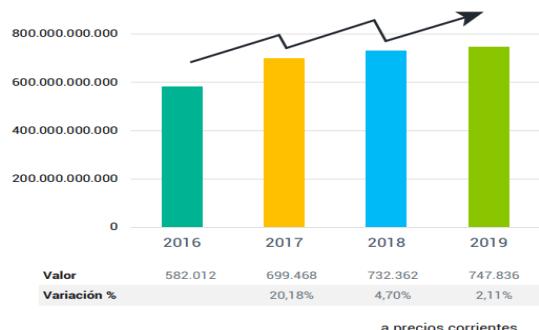
A continuación, presentamos un resumen de resultados y logros de la gestión emprendida por la secretaría de hacienda al primer semestre de la vigencia 2019:

La Secretaria de Hacienda oriento cuatro frentes de trabajo estructurales, así:

1. DESARROLLO ESTRATEGICO DEL PROYECTO GESTION DE INGRESOS 2019
2. CALIFICACION DE RIESGO, DEUDA , INDICADORES
3. GESTION DE LIBERACION DE RECURSOS LEY 550 CAMINO AL RETIRO DEL ACUERDO
4. AVANCES OTRAS DEPENDENCIAS

1. DESARROLLO ESTRATEGICO DEL PROYECTO GESTION DE INGRESOS 2019

INGRESOS TOTALES



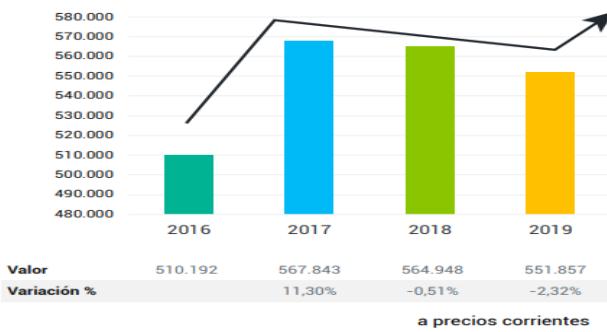
Incremento entre 2016 y 2019

 **\$165.024**
millones de pesos.

 **28,49%**

1 Se proyecta que para 2022 el departamento
pase de Segunda Categoría a
Primera Categoría.

INGRESOS CORRIENTES

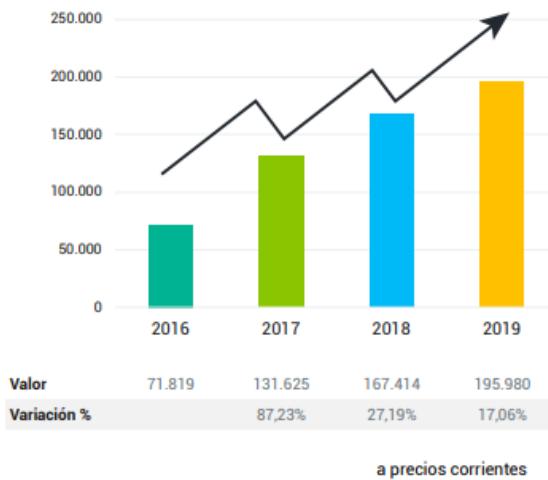


Incremento entre 2016 y 2019

 **\$41.665**
millones de pesos.

 **8,2%**

INGRESOS DE CAPITAL

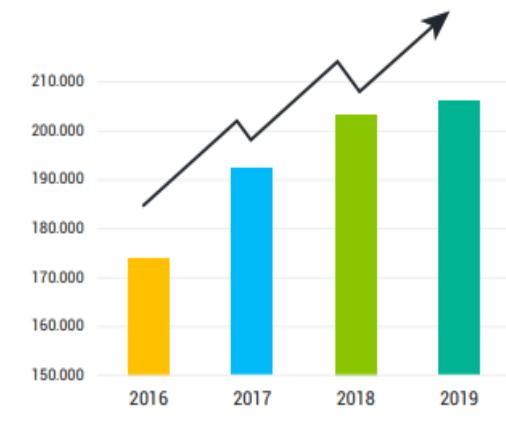


Incremento entre 2016 y 2019

 **\$124.161**
millones de pesos.

 **63%**

INGRESOS TRIBUTARIOS



Valor 173.956 192.263 203.298 205.988
Variación % 10,52% 5,74% 1,32%

a precios corrientes

Incremento entre 2016 y 2019



\$32.032
millones de pesos.



18,4%

INGRESOS TRIBUTARIOS MÁS REPRESENTATIVOS



www.caldas.gov.co



IMPUUESTO DE VEHÍCULOS



Incremento entre 2015 y 2019

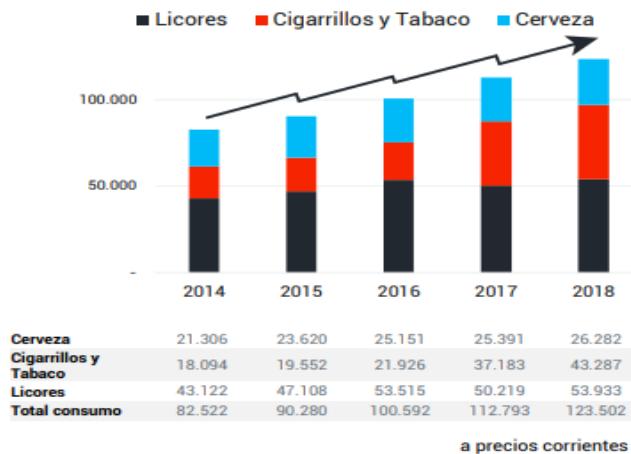


Incremento declaraciones

66,6% 30.196 adicionales

Incremento transferencias a municipios
26,9% 3.196 millones

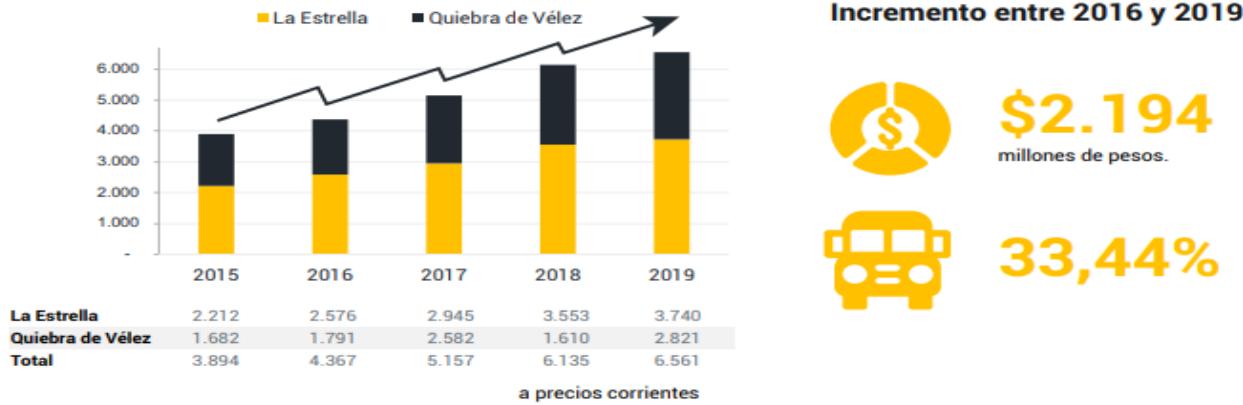
IMPUUESTO AL CONSUMO



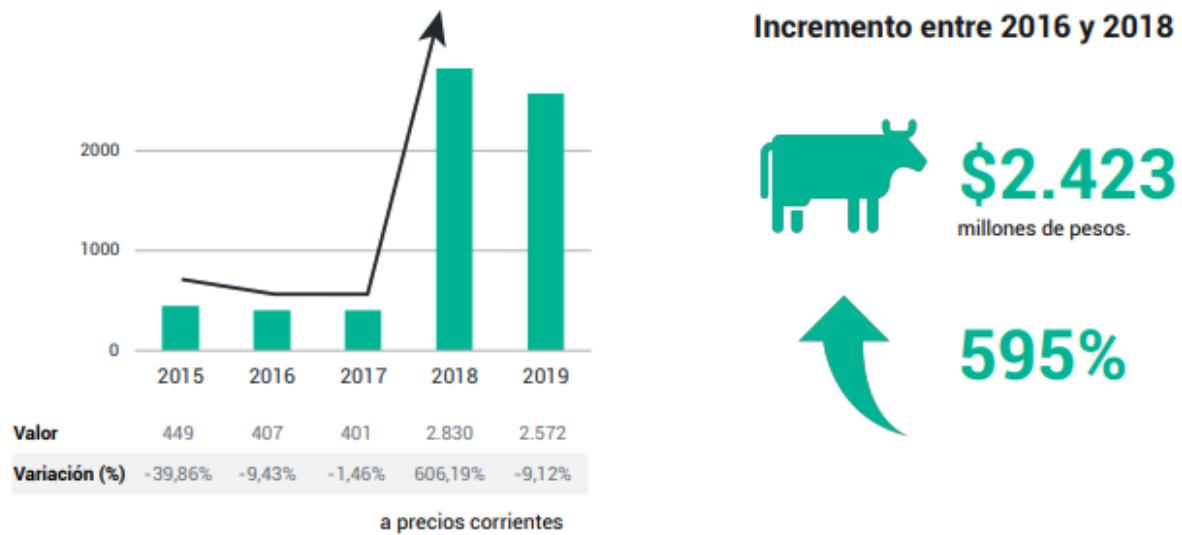
Incremento entre 2014 y 2018



GESTIÓN DE PEAJES DEPARTAMENTALES

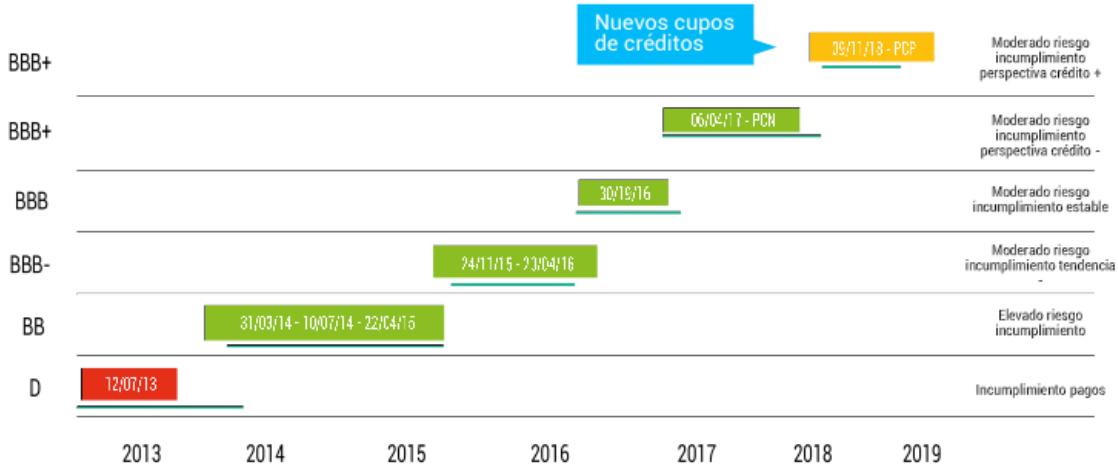


RECAUDO DE DEGÜELLO DE GANADO



2. CALIFICACION DE RIESGO, DEUDA , INDICADORES

CALIFICACIÓN DE RIESGOS


www.caldas.gov.co


DEUDA PÚBLICA DESEMBOLSADA

ANTES		DESPUÉS	
CONCEPTO	MONTO	CONCEPTO	MONTO
Acreencias Deuda Pública Acuerdo de Reestructuración de Pasivos.	54.181	Infraestructura Vial	67.930
		Infraestructura Educativa, Educación Mejoramiento Ambiente Escolar	16.600
		Plantas de Sacrificio Animal	12.500
		Ciencia y Tecnología e Innovación	11.195
		Gestión Turística	1.205
	54.181	TOTAL INVERSIÓN	109.430

Ahorro



\$20.879 millones

Cambió condiciones de crédito vencido a **anticipado** y reducción de tasa DTF + 3,85% TV a DTF+0 T.A

Ahorro



\$9.785 millones

Mejores condiciones de nuevos créditos DTF + 2,50% E.A a tasas DTF -1.5% E.A, IBR+0,775%TV

DEUDA PÚBLICA DESEMBOLSADA



Total ahorro en mejoramiento condiciones crediticias

\$30.665 millones.

(menor valor a pagar créditos en los próximos 12 años).



Crédito de **\$12.500** millones con una tasa del DTF - 1.5% E.A. para recuperación plantas de sacrificio animal de municipios caldense.

Ingresos anuales de **\$2.800** millones, generando excedente por **\$1.683** millones durante vigencia del crédito. La modernización de estas plantas mejorará las condiciones de salud pública y empleo en los municipios caldense.



Inversión en infraestructura vial. Nuevos combos de maquinaria

\$18.000 millones a una tasa del DTF - 1.5%.

www.caldas.gov.co



(57) (6) 8982444 Ext:1600 - 1601



Edificio Licerera Piso 3 Manizales, Caldas



atencionalciudadano@gobernaciondecaldas.gov.co

INDICADORES CAPACIDAD DE PAGO Y ENDEUDAMIENTO

CONCEPTO	2016	2017	2018	LÍMITE
Solvencia	18,13%	3,92%	5,67%	<40%
Sostenibilidad	39,04%	22,80%	36,07%	<80%
Superávit Primario	2355%	4764%	6144%	>100%
Ley 617 de 2000	50,04%	48,89%	50,47%	<60%



Cumplimiento de indicadores
dentro de los límites establecidos de ley.

GESTIÓN RENTISTICA

PLAN ANTICONTRABANDO

ACTUACIÓN	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	TOTAL
Operativos	113	4	117	124	167	525
Registros a establecimientos	3.464	81	3.213	3.148	4.209	14.489
Aprehensiones	30	1	21	17	25	94
Pliegos de Cargos	0	17	18	12	3	50
Sanciones económicas	14	21	66	1	2	104
Recaudo por Sanciones	\$ 6.067.123	\$ 10.66.919	\$ 8.668.907	\$ 5.629.447	\$ 10.582.761	\$ 30.948.238
Sanciones de Cierre impuestas	0	0	0	0	0	
Cierres a Establecimientos	0	0	0	0	0	
Destrucciones de mercancías aprehendidas	0	0	0	0	0	

APREHENSIONES REALIZADAS

ITEM	ENE.	FEBR.	MAR.	ABR.	MAY.	TOTAL
Número de aprehensiones	30	1	21	17	25	94
Unidades de licor	70	0	62	17	57	206
cigarrillos (Cajetillas)	38	151	22.524	337	188	23.238
Unidades de cerveza	37	0	20	67	5	129
TOTAL PRODUCTOS	145	151	22.606	421	250	23.573

DENUNCIAS ANTE LA FISCALIA

MES:	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	TOTAL
Dictámenes fraudulentos	1	0	1	0	1	3
Denuncias interpuestas	0	1	7	0	2	10

PLAN DE COMUNICACIONES:

En el presente Periodo se han desarrollado las siguientes campañas de sensibilización:

- Campaña “Mi Fiesta es legal”
- Sensibilización en el programa escolarizado de Prevención
- Capacitaciones, prevención y sensibilización en municipios.
- Participación en el Plan de Drogas del Departamento de Caldas.

MUNICIPIO	ENTIDAD	CAPACITACIONES	PERSONAS SENSIBILIZADAS
Manizales	Autoridades	2	31 Plan de Drogas
Manizales	Estudiantes	11	610 Programa escolarizado
Manizales	Comunidad- la fiesta de la afrocolombianidad	9	2.024 Mi fiesta es legal
Anserma	Rendición de Cuentas Gobernación de Caldas	1	130 Prevención y sensibilización en Municipios
La Dorada	Comunidad y Comerciantes	1	200 Feria de servicios

- Programa Escolarizado:**



- Feria Afrocolombianidad:**



3. GESTION DE LIBERACION DE RECURSOS LEY 550 CAMINO AL RETIRO DEL ACUERDO

ACUERDO REESTRUCTURACIÓN DE PASIVOS LEY 550

(Corte marzo 31 de 2019)

Acreencias Iniciales
\$284.762
millones de pesos

Acreencias Finales
\$234.925
millones de pesos

Acreencias por Pagar
\$24.824
millones de pesos

Valor real por pagar
\$5.554
millones de pesos

Saldo disponible marzo 31 de 2019
\$20.750
millones de pesos



www.caldas.gov.co

ACUERDO REESTRUCTURACIÓN DE PASIVOS LEY 550

- » **91%** acreencias canceladas en 7 de 10 años
- » **89.5%** pagos y depuraciones cancelados **\$210.100** millones.
- » **17.5%** reducción de acreencias por depuración **\$49.837** millones.
- » Depuración aportes patronales **\$5.000** millones, de **\$25.947 a \$5.823** millones reducción **77.5%** obligaciones.
- » **56%** de apropiación recursos generados en ahorro primario y rentas reorientadas **\$78.065** millones.
- » **30.262** millones pago pasivos pensionales Fonpet, liberando recursos propios para realizar inversión.
- » **89.45%** reducción de procesos judiciales contra departamento, de **5.218 a 550** procesos jurídicos **\$10.880** millones desahorro Fonpet bonos pensionales.

LIBERACION DE RECURSOS LEY 550 COMITÉ DE VIGILANCIA JUNIO 14 DE 2019

Del saldo existente en el fondo de reestructuración de pasivos se autoriza la liberación de recursos así:

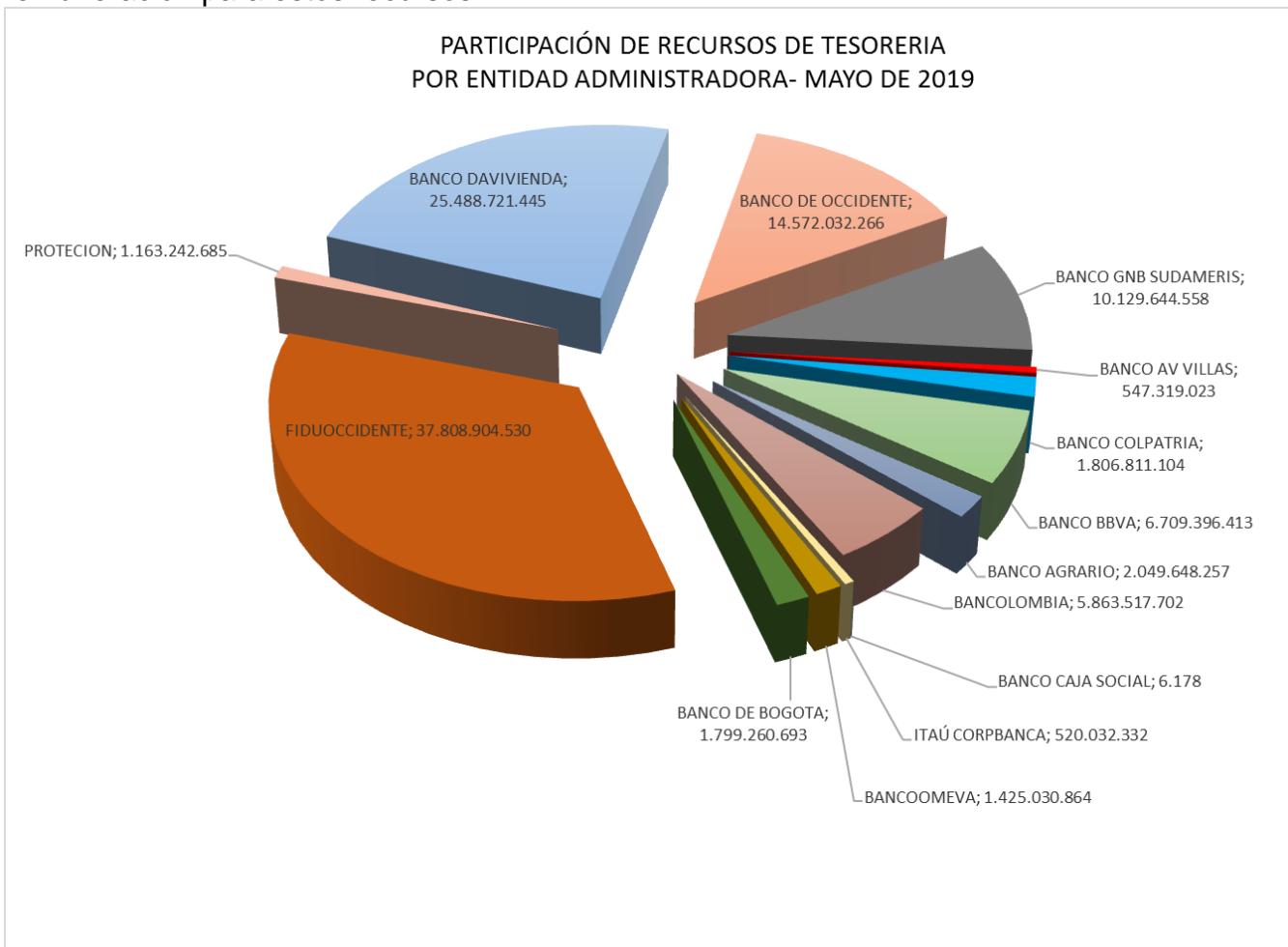
Saldo Reestructuración	10.509.682.778	
Aportes pendientes cesantias Retroactivas	2.702.726.564	a Fondo cesantias
Aportes pendientes aportes patronales	5.832.640.519	
Inversion	1.974.315.695	a Inversión
Saldo Contingencias Postacuerdo	1.535.799.890	a Inversión
Completar Apropiacion		
Fondo Contigencias	1.500.000.000	
Fondo Contigencias postacuerdo	500.000.000	
Fondo Reserva prestacional	0	
Liberación Ahorro primario	4.379.327.188	a Inversión

En materia de avance en el marco del acuerdo de reestructuración de pasivos ley 550, se incluye anexo detallado con la información correspondiente a la ejecución del acuerdo con fecha Mayo 31 de 2019.

4. AVANCES OTRAS DEPENDENCIAS

UNIDAD DE TESORERIA

- Durante la vigencia 2019 (corte junio 15 de 2019), la unidad de tesorería ha tramitado un total de 6.158 pagos, entre nominas (salarios, primas), pagos a contratistas, devoluciones de impuestos, transferencias a entidades a entidades descentralizadas, pago de servicios públicos y demás.
- Dando cumplimiento a la ley 1525 artículos 2 y 4, literales c) y e) la unidad de tesorería realiza la inversión de los excedentes de liquidez en cuentas de ahorros, carteras colectivas y cdt's, logrando negociar con las entidades financieras la mejor tasa de remuneración para estos recursos.



- Verificación de situación de ocupación de uso de los bienes fiscales de propiedad del departamento de caldas, ubicados en la zona urbana del municipio de la dorada.
- Se llevó a cabo visita al municipio de la dorada, con el fin de recibir de parte de la E.S.E hospital san felix de la dorada por parte del departamento de caldas, como consta en el acta de entrega de bien inmueble de fecha 22 de mayo de 2019, del predio denominado edificio de rentas, identificado con el folio de matrícula inmobiliaria número 106-18292 el cual le había sido transferido a título de donación en el año 2014.
- Se firmó contrato de comodato celebrado entre el departamento de caldas y la junta defensa civil Cumanday, para el préstamo del predio ubicado en el municipio de Manizales, inmueble donde funcionó el puesto de salud conocido como Asbassalud.
- Se están llevando a cabo mesas de trabajo con el instituto geográfico Agustín Codazzi, con el fin de realizar el saneamiento predial, por lo cual se firmó el contrato entre las dos entidades IGAC y el departamento de caldas.
- Se realizaron visitas a los predios propiedad del departamento de caldas, ubicados en el área urbana del municipio de la dorada caldas, para llevar a cabo la verificación de ocupación y uso.
- Se llevaron a cabo los trámites notariales, para la legalización del predio en el que en la actualidad funciona la secretaría de deportes departamental, escritura que a la fecha se encuentra a la espera de ser registrada por la oficina de registro de instrumentos públicos de Manizales.
- Se están llevando a cabo los trámites notariales ante la notaría única de Neira, para la transferencia del predio donde funciona actualmente el hospital san José de Neira, para transferírselo a título de donación a la ese hospital de Neira, en cumplimiento de la ordenanza 806 de 2017.
- En la actualidad, se encuentra en trámite ante la notaría única de la dorada, la escritura pública en la que el gobernador del departamento de caldas y el gerente de la ESE San Félix de la dorada, realizan la resiliación del contrato de donación realizado entre ambas entidades, sobre el predio identificado con la matrícula inmobiliaria número 106-18292, para que el mismo vuelva al inventario de predios de propiedad del departamento de caldas. Lo anterior de acuerdo con la entrega realizada mediante el acta de entrega de bienes inmueble del 22 de mayo de 2019.

Dentro de las actividades que adelanta la Unidad de Prestaciones Sociales está el reconocimiento de cuotas partes y bonos pensionales, respecto a las cuales es importante detallar las acciones realizadas durante el periodo comprendido entre enero 2.017 a mayo de 2.019 así:

BONOS PENSIONALES PAGADOS CON DESAHORRO FONPET		
CONCEPTO	No. SOLICITUDES	VALOR
TOTAL BONOS PENSIONALES PAGADOS DESAHORRO FONPET 2017	32	1.221.907.000
TOTAL BONOS PENSIONALES PAGADOS DESAHORRO FONPET 2018	103	7.442.046.000
TOTAL BONOS PENSIONALES PAGADOS DESAHORRO FONPET 2019	30	2.059.526.000
TOTAL BONOS PENSIONALES TRAMITADOS CON CARGO AL FONPET 2019	73	593.424.808
TOTAL BONOS PENSIONALES PAGADOS LEY 550 2019	1	165.743.000
TOTAL		11.482.646.808

CUOTAS PARTES PENSIONALES PAGADAS CON GASTO CORRIENTE-2019	
CONCEPTO	VALOR
VALOR CUOTAS PARTES PAGADAS ENERO-MAYO-2019 CORRESPONDIENTES A 56 ENTIDADES QUE ADELANTARON COBROS DE CUOTAS PARTES ANTE EL DEPARTAMENTO PAGADAS CON CARGO A GASTO CORRIENTE	\$ 1.089.221.814

CUOTAS PARTES PAGADAS CON DESAHORRO FONPET			
ITEM	ENTIDAD	AÑO	VALOR
1	ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA	2017	2.014.320.775
2	FONPRECON	2017	12.198.006.660
3	MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL "CAJANAL"	2018	10.441.591.034
4	FERROCARRILES NACIONALE "ISS PATRONO"	2018	464.698.797
5	COLPENSIONES (Tramitado-pendiente confirmación desahorro)	2019	5.143.475.786
TOTALES			30.262.093.052



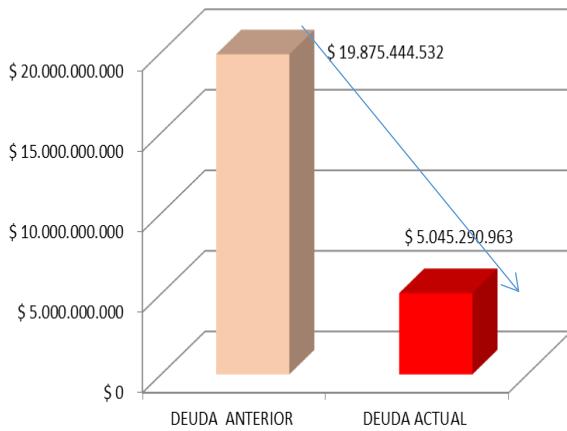
COBROS DE CUOTAS PARTES

LA UNIDAD DE PRESTACIONES SOCIALES ADELANTA TRIMESTRALMENTE
EL COBRO DE CUOTAS PARTES A LAS DIFERENTES ENTIDADES
CONCURRENTES, HABIENDOSE EFECTUADO EL COBRO PERSUASIVO A 75
ENTIDADES POR VALOR DE \$ 12.144.501.436,oo

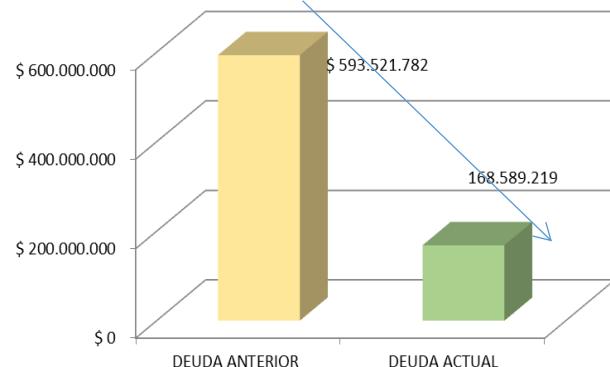
DEUDA APORTES PATRONALES

A la fecha continua en proceso de discusión y depuración de aportes patronales con valor actual de \$ 4.991 millones, con depuraciones importantes, en las cuales se viene apoyando a la secretaría general en su revisión y depuración, con los siguientes resultados

DEPURACION COLPENSIONES

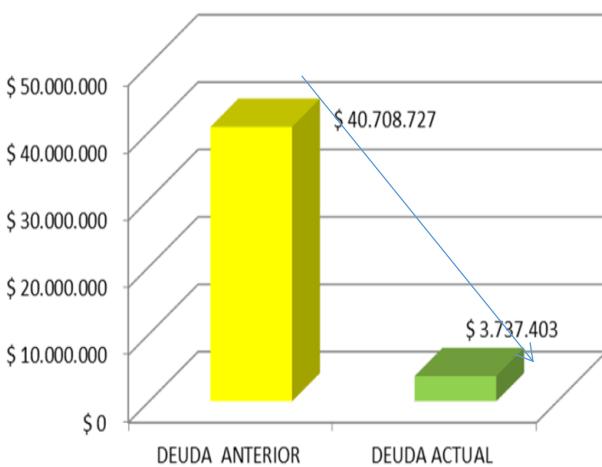


DEPURAACION PORVENIR

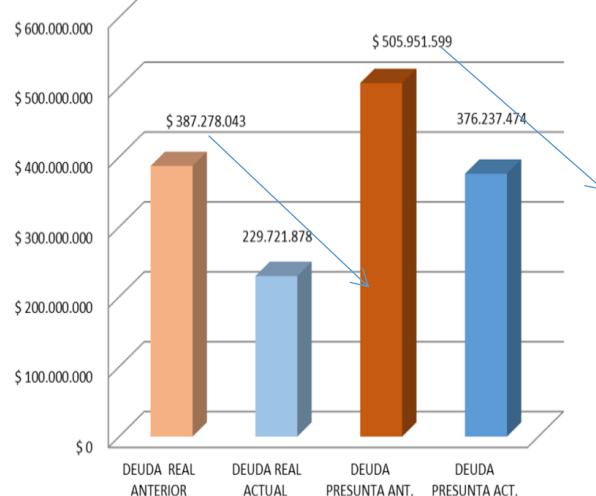


	TOTAL DEUDA PRESUNTA
CORTE 1	FEBRERO 7 DE 2019
CORTE 2	MARZO 8 DE 2019
CORTE 3	ABRIL 1 DE 2019
CORTE 4	MAYO 6 DE 2019
DISMINUCION	\$ 424.932.563

DEPURACION COLFONDOS



DEPURACION PROTECCION



UNIDAD DE CONTABILIDAD

En cumplimiento al artículo 16, de la Resolución 706 del 16 de diciembre de 2016 de la Contaduría General de la Nación, el Departamento de Caldas ha remitido a través de la plataforma CHIP en la categoría Información Contable Pública – Convergencia, los siguientes formularios:

- CGN2015_001_SALDOS_Y_MOVIMIENTOS_CONVERGENCIA
- CGN2015_002_OPERACIONES_RECIPROCAS_CONVERGENCIA
- CGN2016C01_VARIACIONES_TRIMESTRALES_SIGNIFICATIVAS

Debidamente consolidados (Gobernación – Secretaría de Educación Instituciones Educativas – Asamblea Departamental de Caldas y la Contraloría General de Caldas); los estados de Situación Financiera y el Estado de Resultados de los períodos a marzo de 2019 fueron firmados con observaciones, debido a que el Departamento de Caldas tiene limitaciones en la existencia de tipo técnico y operativo del sistema financiero que actualmente funciona en la Entidad, el cual se encuentra totalmente obsoleto y las operaciones financieras y contables son manuales y con un alto riesgo en el reprocesamiento de la información, lo que conlleva a cometer errores de información; por lo cual al entrar en vigencia el 1 de enero de 2018 el marco Normativo para entidades de Gobierno y el catálogo general de cuentas, no se realizaron las adecuaciones y parametrizaciones necesarias al sistema financiero de la Gobernación para el período de aplicación del Marco Normativo, y dar cumplimiento a la presentación de información

financiera a la Contaduría General de la Nación y demás órganos de control; se efectuó Homologación en la herramienta de Microsoft Excel de los Códigos Contables del régimen precedente al Catálogo General de Cuentas del marco normativo para entidades de Gobierno; por lo tanto no se puede dar cumplimiento a los informes financieros y contables mensuales, en los términos de la Resolución 182 de 2017

- ✓ Se ha publicado en la página de la Gobernación, los estados financieros de Situación Financiera, Estado de Resultados, Saldos y Movimientos, Estado de la Deuda Pública al 31 de marzo de 2019.
- ✓ Se ha presentado mensual y bimestralmente los borradores de las declaraciones de Retención en la Fuente y de Industria y Comercio. Y se presentó medios magnéticos a la DIAN y al municipio de Manizales correspondientes a la vigencia 2018.
- ✓ Se liquidaron y se causaron oportunamente los intereses y amortización a capital, relacionados a Deuda Pública, se lleva control mensual sobre su saldo, y se reporta mensualmente al Ministerio de Hacienda y Crédito Público formato SEUD y a la Contraloría General de Caldas trimestralmente.
- ✓ Actualización mensual de las conciliaciones bancarias de las cuentas de efectivo y del encargo Fiduciario (Fiduoccidente), las cuales se encuentran conciliadas al 30 de abril de 2019.
- ✓ Se causa diariamente todas las obligaciones con Acreedores, generadas por las diferentes secretarías del Departamento, incluidas las nóminas del nivel central, pensionados y Sistema General de Participaciones – Educación.
- ✓ Se ha conciliado mensualmente los recursos depositados en el FONPET para garantizar el pago del Pasivo Pensional.
- ✓ Se lleva control pormenorizado del Inventario de Acreencias y conciliado con la Fiduciaria de Occidente y la Unidad de Tesorería.

IMPLEMENTACION DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD NICSP

Aunque se ha cumplido con los cronogramas de aplicación del marco normativo de conformidad con la ley comprende dos períodos: preparación obligatoria y primer periodo de aplicación. La entidad incluye un tercer punto de estabilización de la aplicación de las normas NICSP (2019), para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos, sobre lo cual viene adelantando planes de acción en varias áreas.



Territorio

A la fecha sigue sin efectuarse las adecuaciones al sistema financiero para cumplir con esta normatividad directamente con la información del sistema, ya que hoy se requiere reprocesamiento de información manual para adecuar los estados financieros a la norma y presentarlos desde archivos Excel.

TRANSITO DEPARTAMENTAL

En lo corrido de 2019 la Unidad de Tránsito Departamental de Caldas, ha seguido ejecutando cambios de gran impacto, con el fin de obtener una optimización en la prestación del servicio y el cumplimiento de sus pilares, lo cuales se desarrollaron así:

RECAUDO

RECAUDO 01/01/2019 A 15/06/2019			
TRÁMITES	ACUERDOS DE PAGO COMPARENDOS	COMPARENDOS	TOTAL
\$ 129.271.163	\$ 66.266.014	\$ 78.074.728	\$ 273.611.905

CONCEPTO DE TRAMITES	VALOR RECAUDADO
CAMBIO DE COLOR	\$ 662.496
CAMBIO DE COMBUSTIBLE	\$ 55.208
CAMBIO DE EMPRESA	\$ 41.405
CAMBIO DE MOTOR	\$ 1.683.825
CAMBIO DE SERVICIO	\$ 55.208
CANCELACIÓN DE MATRICULA	\$ 331.236
CERTIFICADO DE TRADICION	\$ 4.885.731
DUPLICADO DE LICENCIA	\$ 800.487
DUPLICADO PLACAS CARRO	\$ 552.060
DUPLICADO PLACAS MOTO	\$ 441.648
IMPRESIÓN DE LICENCIAS	\$ 10.141.550
IMPRESION LICENCIAS	\$ 205.110
IMPRESION LICENCIAS	\$ 7.087.690
INSCRIPCION O CANCELACION DE PRENDA	\$ 358.839
LICENCIAS DE CONDUCCIÓN	\$ 12.670.236
LICENCIAS DE CONDUCCIÓN	\$ 9.164.196



Territorio	LICENCIAS DE TRANSITO - IMPRESION	\$ 15.113.320
LICENCIAS DE TRANSITO - IMPRESION		\$ 319.060
MATRICULA DE VEHICULOS		\$ 1.393.999
PLACAS DE CARROS		\$ 1.982.200
PLACAS DE MOTOS		\$ 315.350
RADICADO DE CUENTAS		\$ 372.645
RETENCION EN LA FUENTE		\$ 27.504.640
TRANSFORMACIONES		\$ 220.832
TRASPASOS DE VEHICULOS		\$ 32.912.192
TOTAL		\$ 129.271.163
<i>Fuente: Unidad de Tránsito Departamental/SISCAR tránsito/01/01/2019 a 15/06/2019.</i>		

RECAUDO ACUERDOS DE PAGO

LOCAL	POLCA	TOTAL
\$ 49.197.701	\$ 17.068.313	\$ 66.266.014
299	105	404

RECAUDO COMPARENDOS

MES	SIMIT 10%	DEPARTAMENTO 90%	POLCA 45% SIMIT 55%	DEPARTAMENTO 45%
ENERO	\$ 2.596.136	\$ 2.336.522	\$ 21.058.043	\$ 9.463.101
FEBRERO	\$ 11.089.689	\$ 9.973.905	\$ 24.828.861	\$ 11.161.947
MARZO	\$ 8.320.775	\$ 7.455.573	\$ 15.507.350	\$ 6.966.576
ABRIL	\$ 7.125.371	\$ 6.374.204	\$ 14.081.810	\$ 6.331.294
MAYO	\$ 13.199.704	\$ 11.874.213	\$ 13.689.255	\$ 6.137.392
TOTAL		\$ 38.014.418		\$ 40.060.310
				\$ 78.074.728



Territorio
Sobre los trámites ejecutados sobre licencias de conducción, tales como refrendaciones, expedición por primera vez y recategorización:

VIGENCIA	2019	2018	INCREMENTO
RECAUDO	\$ 14.019.029	\$ 8.916.208	63,60%

Fuente: Unidad de Tránsito Departamental/SISCAR tránsito/23/05/2018 a 15/06/2018 y 23/05/2019 a 15/06/2019.

AJUSTES EN PORCENTAJES DE GANANCIA EN CONVENIOS A FAVOR DEL DEPARTAMENTO.

Se celebró convenio interadministrativo número 220520190824 entre el Departamento de Caldas y la administración municipal de Villamaría, Caldas, logrando aumentar los porcentajes de ganancias para el departamento, pasando de obtener un veinticinco por ciento (25%) a un sesenta por ciento (60%), a partir del veintidós (22) de mayo de dos mil diecinueve (2019). Adicionalmente se firmaron nuevos convenios interadministrativos entre el Departamento de Caldas y los municipios de Belalcazar y Neira, Caldas, con los mismos porcentajes del convenio enunciado.

PROCESO CONTRAVENCIONAL

EN TRÁMITE	ALCOHOLEMIAS	OTRAS INFRACCIONES	APELACIÓN	TOTAL
7	4	3	2	9

Fuente: Unidad de Tránsito Departamental/01/01/2019 a 15/06/2019.

Valor Multa LOCAL 2015 a 2018	Valor Interés	TOTAL CARTERA LOCAL
\$ 1.458.057.413	\$ 769.212.847	\$ 2.227.270.260

25% DEPARTAMENTO	10% SIMIT	65% Municipio
\$ 556.817.565	\$ 222.727.026	\$ 1.447.725.669,00

Valor Multa POLCA 2015 a 2018	Valor Interés	TOTAL CARTERA POLCA
\$ 1.941.449.491	\$ 1.192.467.641	\$ 3.133.917.132

45% DEPARTAMENTO	10% SIMIT	45% POLCA
\$ 1.410.262.709	\$ 313.391.713	\$ 1.410.262.709

Primero (1) de Enero al quince (15) de Junio del año dos mil diecinueve (2019),



La adopción de un beneficio temporal del setenta por ciento (**70%**) de los intereses moratorios como lo dispone el artículo 107 de la Ley 1943 del 28 de diciembre de 2018, genera una disminución nominal de la deuda, estimulando el pago por parte de los deudores.

Ello impulsa que los ciudadanos paguen voluntariamente las deudas en materia de infracciones de Tránsito y Transporte.

Así mismo se debe tener un desmonte gradual, teniendo presente que como estrategia de efectivo recaudo, se tiene planteado ofertar un descuento paulatino sobre los intereses, iniciando con el setenta por ciento (70%), con una segunda oferta del sesenta por ciento (60%) y finalizando con un cincuenta por ciento (50%).

COBRO COACTIVO

Es de importancia enunciar que, de los dos mil trescientos cuarenta y cinco (2345) procesos en cobro coactivo se tiene la celebración de quinientos setenta y un (571) acuerdos de pago, relacionados de la siguiente manera:

ACUERDO DE PAGO		
VIGENCIA	VALOR	CANTIDAD
2015	\$ 32.782.556	69
2016	\$ 82.013.558	126
2017	\$ 106.443.749	141
2018	\$ 179.446.670	169
2019	\$ 35.779.622	66
TOTAL	\$ 436.466.155	571

Fuente: SIMITOCCIDENTE/informecarteraacorte31/03/2019.

SEGURIDAD VIAL

- ✓ Se ha ejecutado la formulación del plan local de seguridad vial, a través del cual, en un trabajo conjunto, las diferentes entidades que hacen parte del sistema de intervención ante las problemáticas en Seguridad Vial, lograran enfocar sus objetivos, conocimientos y finalidad, hacia la prevención de la accidentalidad en las vías de nuestro departamento.
- ✓ Se han realizado campañas de sensibilización a cada uno de los actores e intervinientes en temas de seguridad vial, es decir, peatones, conductores y pasajeros, conforme a la normatividad vigentes, índices de accidentalidad, morbilidad y mortalidad, la profesional especializada grado 4 se encuentra ejecutando auditorias sobre las diferentes empresas del sector, con el fin de determinar cómo han ejecutado sus planes estratégicos de seguridad vial, como parte del compromiso social con el debe cumplir cada empresa.

✓



✓ Se cuenta con el Decreto 214 del veintidós (22) de octubre de dos mil dieciocho (2018), por el cual se creó el Comité de Seguridad Vial del Departamento de Caldas, con el fin, de involucrar a mas entidades públicas competentes en la cadena del sistema de intervención ante las problemáticas en Seguridad Vial, la concertación de objetivos que conlleven a metas más tangibles para la prevención en nuestro Departamento, para mitigar el riesgo y el hecho generador de consecuencias negativas para la población víctima y victimaria en los índices de accidentalidad.

OTROS ASPECTOS

ANTES	AHORA
<ul style="list-style-type: none"> Sede Administrativa con limitaciones de espacio, acceso y condiciones de servicio 	<ul style="list-style-type: none"> Nueva Sede más funcional, con mayores adecuaciones para mejorar el servicio al ciudadano, con zona segura de acceso a personas en condición de discapacidad
<ul style="list-style-type: none"> Aplicación de escritorio, almacenada en un servidor local ubicado en las instalaciones de la Oficina de Tránsito, sin la infraestructura óptima para su almacenamiento y seguridad. 	<ul style="list-style-type: none"> Plataforma Web, instalada sobre servidores en la nube que permiten un mejor rendimiento y eficiencia en la operación.
<ul style="list-style-type: none"> Backups manuales de información, sin respaldo de almacenamiento. 	<ul style="list-style-type: none"> Backups y respaldo de la información bajo el manejo de altos estándares de confiabilidad y seguridad.
<ul style="list-style-type: none"> Cantidad limitada de usuarios. 	<ul style="list-style-type: none"> Cantidad ilimitada de usuarios
<ul style="list-style-type: none"> Módulos Utilizados Registro de trámites y Licencias Liquidación de Trámites y Licencias Generación de reportes de conciliación de especies venales y comparendos. Generación de certificados de tradición de vehículos. 	<ul style="list-style-type: none"> Módulos Utilizados Registro de trámites y Licencias Liquidación de Trámites y Licencias Administración de Comparendos Liquidación de Comparendos Generación de Acuerdos de Pago de comparendos Liquidación de Acuerdos de Pago de comparendos. Administración de Prescripciones de comparendos Gestión y sistematización del proceso contravencional relacionado a comparendos. Automatización de Notificaciones relacionadas el proceso contravencional para optimizar los tiempos de cobro. Automatización del proceso de recepción, asignación respuesta de peticiones, quejas, reclamos, derechos de petición y recursos. Generación de reportes de conciliación de especies venales y comparendos. Generación de alertas de vencimiento de procesos para mitigar los procesos de prescripción relacionados a comparendos. Generación de reportes gerenciales. Generación de certificados de tradición de vehículos.
<ul style="list-style-type: none"> Sin almacenamiento lógico de documentos. 	<ul style="list-style-type: none"> Conformación de expedientes lógicos por vehículos y terceros para almacenamiento digital de



		documentos requeridos para trámites, licencias, comparendos y procesos contravencionales, con el fin de optimizar los tiempos de respuesta a usuarios y agilizar el acceso a la información.
<ul style="list-style-type: none"> Proceso manual de verificación de recaudos por concepto de trámites, licencias y comparendos. 	<ul style="list-style-type: none"> Recaudos por concepto de trámites, licencias y comparendos mediante pagos con código de barras permitiendo el control y recaudo en línea de los mismos. 	
<ul style="list-style-type: none"> Desarticulación con el sistema de información del Impuesto sobre vehículos automotores del Departamento para actualización de trámites. 	<ul style="list-style-type: none"> Implementación del servicio Web Services de conexión entre el sistema de información de la Oficina de Tránsito Departamental y el sistema de Impuestos sobre vehículos Automotores de la Unidad de Rentas, con el fin de lograr actualización en línea de los trámites que afectan el impuesto y de esta forma mejorar la calidad de la información respecto a los vehículos y propietarios del parque automotor. 	
<ul style="list-style-type: none"> Firmas digitales, cámaras digitales y lectores biométricos limitados. 	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecimiento en la adquisición de firmas digitales, cámaras y lectores biométricos, con el fin de aumentar la disponibilidad en la atención de usuarios por parte de funcionarios. 	
<ul style="list-style-type: none"> Información a usuarios no publicada para su consulta. 	<ul style="list-style-type: none"> Se dispone actualmente desde la página web de la Gobernación de Caldas, el portal de la Unidad de Tránsito de Villamaría, en la cual los ciudadanos pueden realizar consultas de trámites, requisitos, agendar audiencias, consultar disponibilidad y radicar solicitudes. 	
<ul style="list-style-type: none"> Obligación de los deudores de acuerdos de pago de acercarse personalmente a la Unidad de Tránsito para la liquidación y pago de las cuotas pactadas. 	<ul style="list-style-type: none"> Se optimizan los canales de atención al usuario disponiendo en el portal web de la Unidad de Tránsito la opción de que los deudores de acuerdos de pago puedan realizar desde cualquier lugar del país la liquidación de las cuotas pactadas en el financiamiento, optimizando de esta forma a los usuarios tiempo costos de desplazamiento. 	
<ul style="list-style-type: none"> Recibos de pago sin códigos de control que permitan corroborar su veracidad. 	<ul style="list-style-type: none"> Los recibos de pagos generados en la Unidad para el pago de trámites de vehículos, licencias de conducción o acuerdos de pago, se encuentran debidamente sellados con códigos de barras para dar seguridad y veracidad al proceso de pago en Banco. 	
<ul style="list-style-type: none"> Archivo físico sin inventario, por lo tanto, no contaba con la debida foliatura, orden de ubicación o registro de documentos existentes en cada historial del vehículo. 	<ul style="list-style-type: none"> Archivo físico inventariado, con orden cronológico, relación de contenido, ubicación, registro de documentación existente, foliatura y en formato digital, lo cual evita evita desgaste en el funcionario y garantiza al cliente una atención adecuada y oportuna. 	
<ul style="list-style-type: none"> Recepción de PQR sin el cumplimiento de requisitos ni términos de Ley. 	<ul style="list-style-type: none"> Implementación de los términos de la Ley 1755 de 2015, con el fin de emitir una 	

		<p>respuesta de fondo sobre las Peticiones, Quejas y Reclamos que nuestros usuarios eleven ante nuestra competencia, garantizando el debido proceso y la mejora continua en los servicios, trámites y procedimientos ejecutados en el ámbito de nuestra competencia.</p>
<ul style="list-style-type: none"> Asesoría al público únicamente de manera presencial. 	<ul style="list-style-type: none"> Habilitación total de las plataformas digitales, con el fin de interactuar con los usuarios conforme a la evolución tecnológica del día a día, logrando emitir recibos con códigos de barras a los correos electrónicos de los usuarios, logrando que procedan al respectivo pago y obtención de su trámite con el cumplimiento de requisitos legales. 	<ul style="list-style-type: none"> Se ha logrado recuperar tres (3) de los cuatro (4) Centros de Enseñanza, existentes en el Villamaría, Caldas, quedando pendiente uno (1) de ellos, hasta tanto, el Viceministerio de Transporte no se pronuncie sobre las varias solicitudes elevadas, tanto de forma física como electrónica, con el fin de obtener la Parametrización de los Centros de Reconocimiento de Conductores más cercanos a este Organismo de Tránsito.
<ul style="list-style-type: none"> Expedición de licencias de conducción, única y exclusivamente para una academia del municipio de Villamaría. 		<ul style="list-style-type: none"> Reubicación de la sede del Organismo de Tránsito, con mejor distribución de espacios para funcionarios y acceso al público, de inclusión social para la población discapacitada, dicho local, cuenta con zona segura de acceso a personas en condición de discapacidad; zona de parqueo momentánea para los usuarios; ubicación continua a la Alcaldía Municipal, Comando de Policía, Centros de Enseñanza, Centro de Reconocimiento de Conductores, Estación del Cable aéreo y acceso vial adecuado, reduciendo costos innecesarios para el funcionamiento de la Unidad, puesto que, por el valor del canon de arrendamiento, el cual era de seis millones doscientos cuarenta y un mil seiscientos cuarenta y ocho pesos (\$6.241.648), se logró celebrar contrato de arrendamiento
<ul style="list-style-type: none"> Espacio físico limitado tanto para funcionarios como para la prestación del servicio a los usuarios. 		



sobre dos (2) locales comerciales, contando con mejores condiciones.



- Pago exclusivamente en banco Davivienda, dependiendo completamente del horario y disponibilidad de atención al público, por lo que algunas liquidaciones debían ser canceladas con fecha de vencimiento del mismo día, haciendo que el usuario asistiera más de una vez a las oficinas de tránsito para tener la prestación del servicio

- Proceso contravencional sin el cumplimiento de requisitos legales y procedimentales.

- Punto de recaudo DAVIVIENDA, en las nuevas instalaciones de la Unidad de Tránsito, se cuenta con punto de recaudo, con igual horario de atención al público, lo cual agiliza completamente la debida atención del usuario, logrando culminar su trámite en 20 minutos.

- Proceso contravencional conforme a postulados normativos, lo cual genera éxito en la etapa de cobro coactivo.



Territorio

- Cargue de información a la plataforma SIMIT a través de Token y función exclusiva de un solo funcionario.

- Cargue de información en tiempo real a la plataforma SIMIT, por medio del Sistema Integrado Gestor de Tránsito, equilibrando responsabilidades entre cada uno de los intervenientes en el proceso contravencional.

Es de agregar que, nos encontramos en estudio sobre la implementación de los setenta y tres (73) trámites de tránsito, sobre los cuales son competentes como Organismo de Tránsito, categoría A, lo cual aumentaría nuestros ingresos y cobertura en el Departamento, al igual que la posibilidad de instalación de unidades administrativas en cada uno de los municipios de nuestra jurisdicción, es decir, Risaralda, Neira, Belalcazar, Marmato, Victoria, Palestina, Filadelfia, La Merced y Pácora, garantizando una cobertura adecuada y una amplia oferta de servicios.

ATENTAMENTE,

LUIS ALEXANDER PINEDA PALACIO
SECRETARIO DE DESPACHO
SECRETARIA DE HACIENDA



ACTIVIDADES INCLUIDAS EN EL DESARROLLO ESTRATEGICO DE LA GESTIÓN DE LA SECRETARIA DE HACIENDA PARA LA CULMINACIÓN DE ULTIMOS MESES DE GOBIERNO

Territorio

- ✓ Culminación de actividades de fortalecimiento de cultura tributaria incluidas en proyecto de gestión de ingresos
- ✓ Avanzar los estudios técnicos de fortalecimiento tecnológico de los peajes departamentales
- ✓ Adecuación en el municipio de Dorada de bien propiedad del departamento como unidad satélite de la gestión de ingresos departamentales, para la liquidación, cobro, y servicio rentístico al ciudadano.
- ✓ Culminar el proceso de acompañamiento financiero para la adquisición de nuevos combos de maquinaria amarilla.
- ✓ Implementación de la amnistía beneficio tributario para deudores de multas de tránsito departamentales
- ✓ Mejoramiento de indicadores fiscales sobre los que se ha actuado y que se reflejaran en el informe de viabilidad fiscal, próximo a ser publicado.
- ✓ Culminación de depuración de aportes patronales de seguridad social del acuerdo de reestructuración de pasivos ley 550, valor con el cual se podrá realizar el cierre y culminación del acuerdo de pasivos ley 550.
- ✓ Constitución de patrimonio autónomo de contingencias como respuesta al cierre del acuerdo, para ajuste a la normatividad al respecto.
- ✓ Titulación de bienes a título gratuito según autorización de la asamblea departamental.